



**LOS MONTESINOS**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

## SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN O REFORMA. OBRA MENOR

D/Dña. -----,  
con D.N.I./N.I.F. ----- y domicilio a efecto de notificaciones  
en Calle/ Avenida: -----  
municipio de -----, Provincia de -----, Código  
Postal -----, Teléfono -----.

En representación de: -----, con D.N.I./N.I.F. ----- y domicilio en Calle/ Avenida ----- -----, Municipio de ----- Provincia de ----- Código Postal -----, Teléfono -----, con el debido respeto:
---

### EXPONE

Solicita a V.I., que, de conformidad con las Ordenanzas municipales y la normativa reguladora del procedimiento para otorgar licencias urbanísticas, previos los trámites e informes correspondientes, se digno conceder la oportuna **LICENCIA DE OBRA MENOR**, para la realización de la obra indicada:

<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE DESEA REALIZAR</b> (deberá concretar los metros de superficie que ocupará cada uno de los elementos de obra a efectuar, así como identificar de manera precisa el objeto de la solicitud)
---

--

<b>EMPLAZAMIENTO</b>
----------------------

Calle/Avenida:
----------------

Polígono _____, Parcela _____ (si la obra se realizara en suelo no urbanizable)
---

<b>IMPORTE DEL PRESUPUESTO</b>
--------------------------------

--

<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>	
Nombre:	
DNI/CIF:	
Dirección:	,Municipio
Teléfono:	

Adjunto a la presente solicitud la siguiente **documentación**:

<b>DOCUMENTACIÓN APORTADA</b>
<input type="checkbox"/> Fotocopia del D.N.I. del solicitante o representante (y/o, en su caso, CIF, si se trata de persona jurídica)
<input type="checkbox"/> Presupuesto detallado por partidas firmado por facultativo competente.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del modelo 036/037 de la AEAT (si está exento de IAE) o modelo GT 703/840 de la AEAT (si no está exento de IAE)
<input type="checkbox"/> Justificante de haber satisfecho las tasas exigibles por tramitación de licencia de obras
<input type="checkbox"/> Plano de situación (solo si la obra se realizara en suelo no urbanizable)
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la escritura de propiedad del local o del contrato de arrendamiento para acreditación de la plena disponibilidad civil del inmueble.
<input type="checkbox"/> Documento de asunción de responsabilidad por quien tenga la disponibilidad civil del inmueble ( <u>sólo para el caso de que se tenga solicitada licencia de apertura del local y se encuentre en tramitación actualmente</u> )

**A los efectos prevenidos en el art. 42.4 de la Ley 30/1992, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comunicación se le indica que el plazo máximo para resolver y notificar su solicitud será de un mes, a contar desde la fecha de entrada de la misma en el registro municipal (art. 195 a) Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana - LUV). Asimismo, la falta de resolución expresa producirá efectos desestimatorios de lo solicitado sin contraviene la ordenación territorial o urbanística conforme señala el art. 8 del TRLS/2008.**

**Si lo solicitado requiriese proyecto técnico u otras documentos indispensables para dotar de contenido a la resolución el procedimiento no se entenderá iniciado hasta que se aporten (art. 194.4 LUV).**

Los Montesinos, a ----- de ----- de 2.0 ----

Firmado: -----

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS**